

Suscripción en Gerona.
 Por trimestre.
 Postillon solo. . . . 20 rs.
 Postillon y Bole-
 tin. 28
 Cada número suelto 6
 cuartos.

ANUNCIOS.
 Se reciben á precios
 convencionales, en la li-
 brería de GRASES, donde
 se admiten las suscripcio-
 nes.

EL POSTILLON.

**Suscripción en provincias
 franco el porte.**

Por trimestre.
 Postillon solo. . . . 30 rs.
 Postillon y Bole-
 tin. 40

Se suscribe en Figue-
 ras en la librería de Ma-
 tas.—En Olot en la de
 Doutrem.—En Puigcer-
 dá en la de Diamenge.
 —En La Bisbal en casa
 Vinardell.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 29 de Abril.

Parece si hemos de dar crédito á una carta de Méjico, fecha 16 de marzo que inserta el «Clamor público» de hoy, parece, repetimos, que el gobierno de aquella república, ha acordado en Consejo de ministros no admitir oficialmente al nuevo ministro plenipotenciario nombrado por España, al Sr. Antoine y Zayas. La carta de que nos ocupamos, empezando por sentar que el gobierno mejicano no tiene motivo alguno para rechazar á nuestro representante, atribuye la decision del consejo á intrigas de la familia de su antecesor, el Sr. Lozano, y hace esperar que luego que el Sr. Antoine y Zayas se presente al gobierno mejicano mudará de opinión contentándose con el amago hecho de no recibirle.

El vapor «Asia», ha traído á Europa noticias de los Estados-Unidos que llegan al 13 de Marzo y de la Habana que alcanzan al 1.º. Por este conducto se sabe que el anglo-americano Estrampes habia sido agarrotado; que se habian descubierto algunas armas de las escondidas, y que la isla de Cuba gozaba de tranquilidad. Todo esto publicado por el «Times», lo verá V. reproducido por los periódicos de Madrid; pero he aquí lo que dichos diarios no pueden comunicarle.

La muerte de Estrampes es la consecuencia de haberse fallado la célebre causa de Baracoa. Además de Estrampes ha sido condenado á muerte otro individuo juzgado en rebeldía: otros varios anglo-americanos, comprometidos en esta causa, han sido absueltos. Las personas de mayor representacion en la Habana habian acudido al Capitan general, Sr. Concha, solicitando la conmutacion de la pena. En otras circunstancias, el capitan general hubiera, tal vez, accedido á lo que se solicitaba, pero, ante la amenaza continua de próximas invasiones y ante la hecha á su autoridad por el consul anglo-americano, quien se ha atrevido á querer detener la justicia de los tribunales y poner en duda la competencia del gobierno español para castigar con arreglo á las leyes del país á cuantos las quebranten sobre su territorio, el general Concha ha tenido que sofocar los piadosos sentimientos de su corazon y mandar que se ejecutase la sentencia. La espedicion pirática contra Cuba no está al parecer abandonada, sino aplazada supuesto que hasta ahora lo único que se sabe como positivo es que el general Quitman ha dado licencia á su jente por algunas semanas.

Sobre la cuestion del Black-Warrior solo adelantaremos á V. hoy una grave noticia que mañana ampliaremos debidamente: que de resultas de esta cuestion el

Sr. Cueto, nuestro representante en Washington ha anunciado á su familia que trata de renunciar su cargo.

Ayer á la una del dia, salió de Madrid en direccion de Aranjuez Monseñor Franchi representante de la Santa Sede en Madrid. Siendo el tren en que marchó misto de pasajeros y mercancías no llegó al Sitio hasta despues de las tres de la tarde. Desde el desembarcadero del ferro-carril, y dando algun rodeo para que no se dijera que se acercaba á palacio, se dirigió á la habitacion del Sr. Luzuriaga. El ministro de Estado acababa de salir para palacio y monseñor Franchi le aguardó hasta despues de las 4. En presencia ya del Sr. Luzuriaga, monseñor Franchi protestó de viva voz contra la votacion del artículo aprobado el dia antes por las Cortes, en que se prohíbe al clero el que pueda adquirir bienes, artículo que viola, en su entender, el 41 del Concordato; y anunció que una vez sancionada la ley de desamortizacion, él, en cumplimiento de su deber, formularia una nueva protesta en que quedaria consignado cuanto en dicha ley se ataca al concordato vigente hoy entre España y Roma. Inmediatamente despues de manifestar esto, monseñor Franchi salió para Madrid donde se encontraba á las 7 y media. Personas respetables han oido anoche mismo, de sus labios, que hasta ahora no ha recibido orden alguna de su gobierno para dejar á Madrid, ni fijádosele los casos en que deberá pedir sus pasaportes.

Descartado ya, de todas las noticias ajenas á la cuestion gravísima del dia, vamos á entrar á dar á V. sobre dicha cuestion los minuciosos detalles, que procuramos adquirir y comunicar sobre todas las de verdadera importancia.

Parece que el 25 por la tarde asistió la reina á una junta tenida en la habitacion que disfruta en el real sitio de Aranjuez el comandante general de Alabarderos, Sr. duque de Castro-terreño. El *Diario Español* de hoy dá cuenta de esta visita á la habitacion del duque, pero creyendola hija del deseo de S. M. de felicitar al comandante de alabarderos por el restablecimiento de su salud. Supónese que á la Junta en cuestion, asistieron el marques de Viluma, D. Alejandro Mon, y algun otro, los que fueron consultados por S. M. sobre si debía sancionar ó no la ley de desamortizacion. Damos las anteriores noticias en tono dubitativo porque proceden de rumores mas ó menos acreditados, lo mismo que el que aquellos señores aconsejaron á la reina que no sancionara, lo propio que el que la reina se ha asesorado, obteniendo igual respuesta de varios prelados españoles.

Pero sea de esto lo que quiera es auténtico, y aqui empezamos nuestros escrupulosos informes, que ayer por

la mañana el señor Luzuriaga avisó á sus compañeros de gabinete de los declarados trabajos que para impedir la sancion real de la ley de desamortizacion se empleaban cerca de S. M. Reunióse en su consecuencia el consejo de ministros, y de sus deliberaciones salió que el duque de la Victoria marchara á Aranjuez para hacer conocer á S. M. cuanto importaba á su tranquilidad y á la del país la sancion de la ley; y que el ministerio estaba resuelto á retirarse si esta no era sancionada por S. M. El duque de la Victoria partió á las doce y media de Madrid en un tren especial acompañado solo de su ayudante y secretario el brigadier Gurrea. Llegado á Aranjuez, el duque de la Victoria solicitó y obtuvo una audiencia de la Reina, y á las tres de la tarde ya se encontraba en compañía del señor ministro de Estado, señor Luzuriaga en presencia de S. M.

Aquí ya lven á ser menos autorizadas nuestras palabras por cuanto al tratar de la conferencia entre los ministros y la Reina tenemos que atenernos nuevamente á simples rumores. Dícese, pues, que el duque de la Victoria abordó de frente la cuestion; que anunció á la reina que hoy le sería regularmente presentada para que la sancionase la ley de desamortizacion general, y que en las circunstancias actuales no dudaba, por mas que le dijese lo contrario que la Reina sancionaria una ley, cuya presentacion á las Cortes, habia ella misma autorizado. La Reina respondió que hablando francamente sentia escrúpulos de conciencia en sancionar una ley que en último resultado podia considerarse como la violacion de un tratado internacional. El duque de la Victoria hizo observar á S. M. que tambien debia parecer á sus ojos caso de conciencia, y mucho mas grave el poner al Trono ea abierta lucha con el poder constituyente, y á la Nacion en el peligro de una nueva lucha civil. Esforzadas estas razones por el Sr. Luzuriaga, la reina manifestó que ella no se oponia á que la ley fuera publicada por el gobierno; pero que temia á la muerte y como cristiana escrupulizaba sancionar lo que merecia la desaprobacion, *de muy doctos varones*. Esto se dice que pasó en la conferencia y viniendo ya á los hechos mas claros, participamos á V. que á las cuatro de la tarde, una hora despues de su entrada salian de Palacio los señores Espartero y Luzuriaga, que juntos comieron estos en Aranjuez, que juntos vinieron á Madrid y que juntos se presentaron al Consejo de Ministros. Este, reunido anoche por extraordinario, oyó á su presidente lo que habia pasado en Aranjuez con la Reina y no hizo mas que confirmar el acuerdo que ayer habia tomado; que se retiraria todo el gabinete si la reina no sancionaba hoy mismo el proyecto de desamortizacion. En seguida el duque marchó á su casa y el Sr. Luzuriaga volvió á Aranjuez. Anoche se dijo por último, contradiciendo rumores de la mañana, que consultado el Sr. Mon por la reina, la habia respondido que en las circunstancias actuales no podia aconsejarla como tal vez en otro caso lo haria que dejara de sancionar la ley en cuestion.

Hoy por la mañana ha salido para Aranjuez la mesa del Congreso que lleva á la sancion de S. M. las leyes de desamortizacion general, la de establecimiento de cementerios para los no católicos y la que confirma la propiedad de los bienes dados en premio de servicios hechos al Estado.

—A las doce y media de este dia han partido tambien para Aranjuez todos los Sres. ministros llevando formuladas y en el bolsillo cada uno de ellos su dimision para el caso en que la reina siga negando la sancion Real á la ley de desamortizacion.

Hoy domingo no ha habido Bolsa. En el bolsin de la puerta del Sol apenas ha habido operaciones. Los sucesos de que mas arriba damos á V. cuenta tienen desanimado á todo el mundo. El 3 se ofrecia á 32 pero no hallaba compradores. En diferida se hizo á última hora una operacion á 18-7 1/2.

Al medio dia de hoy, y en virtud de una situacion anónima, se han reunido en el Congreso la mayoría de los diputados á Cortes con el obgeto, segun se nos ha dicho de acordar la conducta que debe seguir en el caso de que la reina niegue la Sancion á la ley desamortizadora y presente su dimision el gabinete.

Los diputados que se han reunido hoy en el Congreso no han llegado á 60, y todos pertenecen á las opiniones mas avanzadas. Se ha dicho el disparate de que han firmado una proposicion para que si la reina no sancionaba la ley se declarara vacante el Trono; pero lo que ha pasado es lo siguiente: Reunidos los diputados, uno de ellos manifestó que se está en el caso de acordar que es lo que la cámara debia hacer si la ley no era sancionada. Sobre esto hablaron *muchos y mucho*; un diputado que se ha hecho celebre en la cuestion de la M. N. dijo sin revozo que en aquel caso debia declararse el Trono vacante; pero habiendo observado otros de sus compañeros que lo mas probable era que la reina sancionase la ley, la reunion se disolvió sin tomar resolucion alguna.

A última hora lo que dijimos á V. ayer se ha realizado. «La Reina sancionará, dijimos» y la reina ha dado la sancion á la ley de desamortizacion, segun aparece del siguiente despacho telegrafico que hemos recibido de Aranjuez.

Aranjuez á las 5 de la tarde. —A las tres y media la reina, para cuya intimidacion y estravío de espíritu no han dejado de ponerse en juego toda clase de recursos, ha sancionado la ley de desamortizacion media hora despues de haber entrado en su cámara los ministros. Entre algunas de las personas que rodean á S. M. este acto de la reina ha causado gran sensacion.

Aranjuez á las 5 de la tarde. La mañana ha sido de dudas y temores. Espartero y algun otro ministro han visto á la Reina en cuanto llegaron al Sitio. S. M. recibió con agrado á la mesa del congreso que vino á presentarla hoy las leyes votadas. El ministerio se presentó á las tres de la tarde con toda solemnidad, y á las 3 1/2 el proyecto de desamortizacion habia sido sancionado sin resistencia alguna por parte de S. M.

(C. P.)

Barcelona 2 de Mayo.

Igualada 30 de abril.

La inquietud y zozobra en que nos han sumido la anarquía fabril, crisis industrial y riguroso sitio por que pasamos, lejos de correr á una solucion pacífica, vá adquiriendo cada dia mas trascendentales proporciones. Prescindiendo de lo mucho que la absoluta paralización de los trabajos afecta y abate á los intereses industriales calcúlese el repugnante espectáculo que ofrece un pueblo innumerable entregado á la mendicidad y ociosidad sufriendo sus fatales consecuencias. Tal situacion se hace intolerable, y aun el orden mismo parece imposible.

en tal estado de cosas; solo se sostiene porque la virtud y patriotismo de nuestras masas es inagotable; y por el ciego amor que á él profesa este pueblo, no creemos se altere; aun en medio de la posicion larga y angustiosa en que nos encontramos.

Ocho ó mas dias hace que vivimos en esta atmósfera de opresion y miseria, en que nuestros oídos no perciben mas que ayes lastimeros y una que otra vez el eco de reconcentrado encono y saña: en vano por tantos dias hemos clamado por el término de nuestras discordias, siempre desconfiamos mas del éxito amistoso. Estamos plenamente convencidos de que sin la poderosa mediacion de la respetable Autoridad superior, no es posible un arreglo conciliatorio, aceptable y duradero.

Acabamos de saber que se hallan constituidos en conferencia algunos fabricantes con la comision de obreros y que de ella se espera un arreglo interino por lo ménos. La resolucion será elevada á la aprobacion de los demás interesados ausentes, para que tenga así el sello de la conformidad necesaria. Créese que mañana trabajarán una ó dos fábricas. ¡Quiera Dios sea este el término de nuestras disensiones fabriles, para que la trabajada villa de Igualada entre de nuevo en el período de su prosperidad y bienandanza!

Ultimamente hemos sabido que no ha habido conformidad en las conferencias, que nada se ha resuelto; los operarios siguen por lo tanto escitando la conmiseracion pública, los pocos fabricantes que habian quedado se han marchado unos y otros desocupan sus casas y se preparan para salir y emigrar con todas sus familias. ¡Hora es, dignas Autoridades, de hacer ostensible vuestro celo y de grangearos un nombre inmortal salvando de la ruina que amenaza esta infortunada villa! Tendéd una mirada benigna á este infortunado pueblo que va á ser víctima de la mas horrorosa de las calamidades; la esperanza de un arreglo entre las partes se ha frustrado ya.—M. N.

(D. de B.)

Gobierno civil de la provincia.

El Alcalde de Igualada me participa con fecha de ayer, que ha cesado felizmente el conflicto en que de algunos dias á esta parte se encontraba aquella villa, con motivo de la paralización de las fábricas de hilados: que se han conciliado las disidencias que habian surgido entre los fabricantes y operarios, y se hallan funcionando ya tres fábricas, existiendo fundados motivos para esperar que seguirán el mismo ejemplo las restantes, en cuanto llegue á noticia de sus dueños tan favorable desenlace. Lo que tengo la complacencia de noticiar al público para su satisfaccion.

Barcelona 2 de mayo de 1855.—Cirilo Franquet.

Boletín Estrangero.

Paris 28.

Leemos en la correspondencia *Hawas*: «Segun noticias de S. Petersburgo del 17 de abril; el príncipe Menschikoff se encargará de un nuevo mando despues de su convalecencia. Las pérdidas que anuncia el príncipe Gortschakoff producen un afecto muy desagradable en Rusia.»

Se lee en la *Presse* de Viena: «Dícese que se hacen en Varsovia grandes preparativos para la fiesta de la coronacion del Czar, que tendrá lugar en el mes de ju-

nio. Se asegura que el Emperador Alejandro está muy bien dispuesto á favor de los polacos.»

En la referida correspondencia *Hawas* se leen las siguientes noticias de Londres del 27 de abril:

«Sabemos que van á enviarse á Sebastopol cinco bombardas, construidas segun el sistema del capitán Robert. Su construccion está muy adelantada en Woolwich, y quedarán terminadas el sábado proximo. El vapor *Odin*, de 16 cañones, se dirigirá á Crimea con las bombardas, acompañado del vapor *Gorgon*, de 6 cañones. Cada bombardas llevará sus marineros correspondientes y ocho artilleros de marina. Para el mando de estos buques se nombrará un capitán y tres subalternos de la marina real.»

El *Morning-Herald* dice que ha corrido el rumor de que lord Panmure habia dado su dimision. Este rumor merece una confirmacion oficial.

Se lee en el *Diario del Habre*: «Noticias de Lima del 11 de marzo, recibidas por via de Nueva Yorch, anuncian que el almirante inglés, que manda la estacion del pacífico, ha apresado un buque que llevaba los colores de la república Argentina, pero que era en realidad ruso. Se añade que varios de los marinos rusos que montaban este buque se han enganchado voluntariamente para servir á bordo de los buques innleses que deben intentar una nueva espedicion contra Petropalowski.»

—

Escriben de Marsella con fecha del 1.º

El Cayro no está aun á la vista del puerto.

El Simois, que ha debido salir de Constantinopla el 23, es esperado mañana.

El Eufrates, ha partido con 300 soldados y 200 enfermeros, venidos de Paris, Lion, Lille y Strasburgo. El gefe de escuadron Fayet, ayudante de campo del Emperador se ha embarcado en este buque. Algunas personas consideran su mision como muy importante.

A consecuencia de una orden enviada de Paris, 119 bultos pertenecientes al Emperador han debido ser desembarcados del Eufrates. Habian ya marchado hacia Constantinopla 60 cajas pertenecientes al Emperador.

—Se anuncian envíos considerables de caballos á Oriente.

Nuestro muelle está cubierto de granadas y proyectiles de toda clase que se embarcan todos los dias. Varios vapores ingleses cargan tropas y municiones.»

—

Escriben de Roma el 21 abril:

El antiguo 21 ligero ha marchado definitivamente de Civita-Vechia para Oriente. La bateria de artilleria que guarnecia esta plaza ha marchado igualmente y la compañía del tren de equipages ha salido de Roma el 19 de abril dirigiéndose á Civita-Vechia, en donde debe embarcarse para el mismo punto.

En fin se anuncia que uno de los tres regimientos de infanteria que componen actualmente el efectivo del ejército de Italia no tardará en seguir este camino. Despues de haber recibido aviso de estar prontos á marchar recibieron contraorden pero parece que esta suspension pedida por el gobierno pontificio, va á tener un término y que se dará cumplimiento á la primera orden.

Entonces el ejército francés de Italia se encontrará reducido á una simple brigada de dos regimientos y dos ó tres baterias de artilleria y solo tendrá el efectivo de 3500 hombres poco mas ó menos convenido entre ambos gobiernos.

Tolon 28 de abril.

Ayer se embarcaron en un vapor inglés 1300 hombres pertenecientes á diversos cuerpos: el vapor ha aparejado esta mañana.—De algunos dias á esta parte, los furgones de artilleria traen una gran cantidad de bombas para ser embarcadas y trasportadas á Oriente.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 2 mayo.

Un despacho privado de Viena publicado por los periódicos de Paris de esta mañana, trae que se espera la publicacion de un manifiesto del gobierno austríaco, ordenando una leva de 80,000 hombres y llamando á los soldados que estén con licencia.

En la sesion de la cámara de los comunes de ayer, lord John Rusell, se ha limitado á decir que M. Drouyn de Lhuys, M. de Buol y él habian encontrado las proposiciones de la Rusia inaceptables, pero que M. de Buol habia declarado que no obstante haberse rechazado estas proposiciones, él creia que no estaban aun agotados los medios de conciliacion. Lord John Rusell y M. Drouyn de Lhuys le replicaron, que en cuanto á ellos, sus instrucciones estaban apuradas y que no tenian poderes para examinar proposiciones ulteriores.

Recibimos de Londres directamente el despacho siguiente, fechado esta mañana miércoles:

Esta noche en la sesion del parlamento Sir Vood ha declarado que un despacho de Lord Raglan del 30, anunciaba que dos divisiones de refuerzos rusos habian llegado y tomado posicion entre el Belbek y la quinta de Mackencia.

ULTIMAS NOTICIAS.

Paris miércoles por la tarde.

El Morning Advertiser pretende saber, por correspondencias de San Petersburgo, que el partido del gran duque Constantino domina en Rusia y que todas las determinaciones se toman bajo su influencia.

El Correo Italiano y la Gaceta Piamontesa aseguran que el Austria declarará la guerra á la Rusia.

El periódico oficial anuncia que M. Drouyn de Lhuys llegó ayer á Paris.

Gerona 3 de Mayo.

Durante esta noche pasada ha llovido sobre esta ciudad é inmediaciones, con lo cual ha mejorado bastante el aspecto de los campos.

Esta mañana ha pasado por esta ciudad, dirigiéndose á Figueras, el Sr. D. Enrique Climent y Vidal Diputado á Cortes y Subinspector de la milicia nacional de la provincia.

ANUNCIOS.

HOY. Sta. Mónica viuda.

MANANA. S. Pio V. papa.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Colegio Tridentino. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8 de la noche.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en su Iglesia.

Se hallan de venta en el Cuartel de Caballeria dos caballos de desecho, el que quiera comprarlos puede pasar á dicho punto donde se hallarán de manifiesto todos los dias de 8 á 12 de la mañana hasta que se vendan.

D. Victor Dulce Juez letrado de primera instancia de la Ciudad de Gerona y su partido.

Se anuncia al publico que, el que quiera comprar perpetuamente una estension de Terreno de noventa y nueve vesanas parte cultivo y parte bosque, situado en el término del pueblo de Serriá de pertenencias de la heredad nombrada Castell de tayá propia de D. Pedro Quadras vecino de la villa de Arbucias que se vende judicialmente en un solo subasto ó en distintos, conforme se ofrezcan licitadores, y en el modo que lo han dividido y valorado ultimamente los peritos nombrados al efecto, comparezca personalmente frente las puertas del juzgado el dia doce de mayo proximo á las diez horas de su mañana, que se rematará en pública subasta á favor del postor mas ventajoso y con sujecion al pliego de condiciones y adiccion al mismo que estarán de manifiesto en la escribania.

Dado en el Juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona, á veinte y siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Victor Dulce.—Por su mandado Narciso Soler y Forns escribano.

D. Victor Dulce Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

En virtud de lo dispuesto con providencia de 18 del actual, proferida en méritos de los autos que el abogado D. José Riera y Riuró sigue contra Juan Majó y Ribas de Mareñá sobre pago de honorarios se hace saber que se halla señalado el sábado 27 mayo proximo á las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado para la venta en pública subasta de aquella pieza de tierra campa de cabida una vesana y media poco mas ó menos, lindante por oriente con el camino público, á medio dia y poniente con D. Narciso Fages de Romá de Figueras, y por cierzo con D. Juan Viladevall de las Olivas propia de dicho Majó, sita en el término de Mareñá y conocida por el *Camp de la Roca* cuyo valor es de diezcientas dos libras diez sueldos, hallándose de manifiesto en el oficio del infrascrito escribano el pliego de condiciones.

Gerona 26 abril de 1855.—Victor Dulce.—Ramon Teixidor.

Administracion general de Loterias de la provincia de Gerona.

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 28 abril último correspondientes á los billetes espendidos en las Administraciones de esta provincia.

Numeros.	Pesos fuertes.
5275.	200
6740.	20
7032.	100
9046.	100
9956.	4000
13500.	100

Gerona 3 mayo de 1855.—Narciso Marti y Serra.

E. R.—Felix Pagés.

Imprenta de Grases, plaza de la Constitucion, frente las casas consistoriales